

John
Tama presentar informe. y proceder con lo que corresponde

108

Cuenca, 13 de septiembre del 2017.

DRA. VERÓNICA TAMA

SEÑORA DIRECTORA DE DIARIO EL TIEMPO EP

Ab. Andrés Palacios Coronel y Dra. María Palacios Barrera, en calidad de veedores, de las obras de ejecución del proyecto tranvía, desde la declaratoria de emergencia, hasta su culminación, comparecemos y solicitamos comedidamente:

1.-Que, se sirva rectificar la falaz información, contenida, bajo el título Decisión, del diario, que circuló el día 12 de septiembre del año 2017; pues, en dicha noticia, nada hacen conocer a la ciudadanía acerca de la información, dada por la VEEDURÍA, vulnerando de esta forma el derecho de libertad de pensamiento y expresión, en la arista de que los ciudadanos merecen saber la verdad. En su noticia establecen un supuesto plantón y que se ha comparecido, en calidad de frentistas, además de que María Palacios es vocera, situación que es mentira, pues en la calidad que se compareció fue con la de veedores y lo que se dio es una rueda de prensa, sin informar tampoco el pliego de peticiones, que fue leído de forma pública.

2.- Esta forma de actuar, por parte de su Diario, angustia la noble tarea de asociación, contenida en la veeduría y además lesiones los derechos de los ciudadanos a ser informados, por lo que, por lo dicho, solicitamos, que se sirva rectificar la información dada, en debida forma, que *posteriori*, se sirva contrastar la información y acudir a la fuente, e informen a los ciudadanos toda la verdad, no solo aquella información que interesa a unos pocos.

Solicito, que la respuesta a esta petición, sea dada en tiempo oportuno y al correo electrónico palaciosandres93@gmail.com.

Atentamente.

Firmamos los comparecientes.

0101783405

DIARIO EL TIEMPO	
RECIBO	16:46
FECHA	18 Sep.
NOMBRE	
Vanemayandez	

Recibido
17:55

concejal Cristian Zamora, quien forma parte del directorio de la CORPAC, indica que existe una propuesta para que el dinero destinado a la implementación de los sistemas se financie en un plazo de cuatro años, esto es entre el 2018 y el 2021. Pero, hasta el momento, no se ha tomado una decisión firme al respecto, informó. A esto se debe sumar, sostiene el edil, un monto de 50.000 dólares aprobados para financiar la primera fase de la certificación del aeropuerto. El concejal plantea la necesidad de analizar si es conveniente seguir invirtiendo en el actual aeropuerto o pensar en una nueva terminal aérea. El director ejecutivo de la CORPAC sostiene, por su parte, que "es una obligación tener los sistemas, independientemente de que el aeropuerto siga o no aquí". Acepta que su implementación costará

seguridad de despegue y aterrizaje. "varios millones de dólares" y que actualmente, "haber plata, no hay". Sobre la posibilidad de un nuevo aeropuerto, Jácome sostiene que "lo que se haga a futuro es una decisión técnica y económica que, por el momento, no la vamos a dar". "Si solo en el RESA y EMAS necesitamos varios millones de dólares y no los tenemos, ¿cómo vamos a pensar en otra inversión?", se cuestionó. Mientras se decide de dónde se obtendrá el dinero para los sistemas RESA y EMAS, Jácome señala que se dará continuidad al objetivo de mejorar la conectividad del aeropuerto, y en ese propósito se enmarca la mejora de servicios, ocupación y conectividad con otras ciudades e, incluso, otros países, afirmó. (JPM) (I) ≡

para separar la... de dos sistemas.

cutivo de la CORPAC.

248

Proceso de la CORPAC

La certificación de la Dirección General de Aviación Civil, ratifica que el aeropuerto mantiene la seguridad operacional al máximo.

"Este sistema es de mejora continua, cumplimos ya con ciertos pedidos de la DGAC y vamos a hacerlo con todos los compromisos. Estamos preparados para ello", explicó Carlos Jácome, director ejecutivo de la CORPAC.

Jácome aclaró que "esto no tiene nada que ver con que vengan o no más aerolíneas, no hay beneficios, sino una certificación de que la terminal aérea tiene la calidad suficiente como para mantenerse como aeropuerto", aclaró.

El concejal Cristian Zamora acotó que las condiciones del aeropuerto cuencano "no dan límites a ningún error", por lo que la certificación de la DGAC no solo será un reconocimiento para el aeropuerto, sino una garantía de seguridad para los usuarios y quienes viven cerca de la pista. ≡

Decisión

Empresa del tranvía se elegirá esta semana

Cuenca. Esta semana se definirá cuál será la empresa que el Municipio contratará para finalizar la obra civil de tranvía, abandonada desde octubre del año pasado, tras la salida del Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca, CCRC.

Así lo anunció el alcalde Cuenca, Marcelo Cabrera, quien sostuvo que "el tema es delicado", y por esto se han prolongado los plazos, los cuales terminarán "con absoluta seguridad esta semana". "No podemos fallar y generar problemas a la ciudad, se está revisando todo pormenorizadamente", añadió.

El director del Proyecto Tranvía, Edison Castro, detalló que la tarde de ayer se entregó un informe final al alcalde Cabrera para que tome una decisión sobre cuál empresa se hará cargo de los trabajos.

Cabrera explicó que, para su elección, se tomará "por un lado, el tema económico y, por otro, el de la propuesta técnica, la experiencia y las garantías" que dan las empresas. Aclaró, además, que no se elegirá simplemente la propuesta más barata.



Los trabajos abandonados por el consorcio CCRC causan molestias a los frentistas. - Miguel Arévalo | EL TIEMPO

La empresa China Railway y el consorcio ACTN Tranvía Cuenca son las empresas oferentes.

Entre ellas, hay una diferencia económica de unos 15 millones de dólares, según el director del Proyecto Tranvía.

- Protesta

Por su parte, los frentistas del tranvía efectuaron la mañana de ayer, a las 11:00, un plantón en la glorieta del Parque Calderón para exigir que en un término no mayor a 48 horas, el Alcalde tome una decisión

en cuanto a la contratación de la nueva empresa.

Aseguran que las obras y sus retrasos les han generado pérdidas económicas "que no podemos seguir soportando", según indicó la vocera María Palacios. (JPM) (I) ≡

343

Cuenca, 19 de septiembre del 2017

Dra. Verónica Tama

DIRECTORA EDITORIAL

De mis consideraciones:

En base al oficio emitido por los doctores Andrés Palacios Coronel y María Palacios Barrera, debo acotar lo siguiente:

La Dra. María Palacios Barrera, en su condición de veedora, actuó como vocera de los frentistas del tranvía, por lo que no hay error en lo señalado.

Se dio sí, una rueda de prensa, por lo que me acojo al informe jurídico interno en torno a este particular.

Sobre los pronunciamientos de los solicitantes, en torno a que no se ha tomado en cuenta su pliego de peticiones, dejo claro que el reclamo recogido no es el tema central de la noticia, y por tal razón no se consideró publicar el pliego, toda vez que este fue respondido previamente por el alcalde de la ciudad, Marcelo Cabrera, a través de un acto público.

Es todo cuanto puedo señalar en honor a la verdad.

Atentamente



John Machado

Periodista

442

Cuenca, 29 de agosto de 2017

Asunto: RECTIFICACIÓN Caso: Empresa del tranvía se elegirá esta semana

Dra. Verónica Tama
SUBDIRECTORA EDITORIAL DIARIO EL TIEMPO

De mi consideración:

En base a la solicitud de rectificación por parte del ab. Andrés Palacio Coronel y de la dra. María Palacios Barrera en referencia a la nota 'Empresa del tranvía se elegirá esta semana', publicada el 12 de septiembre de 2017, el periodista John Machado sostiene que no hubo ningún error en la nota por lo que la dra. María Palacios actuó ese día en calidad de vocera de los frentistas del tranvía, sin embargo, se solicitó un informe jurídico por parte del Departamento Jurídico de Diario El Tiempo que dio paso a la rectificación.

La nota se centra la nueva empresa del tranvía que se va a elegir y en un párrafo aparte, al final pagina, se comenta de una protesta que hubo por parte de los frentistas en el parque Calderón, citando a la "vocera María Palacios".

Escuché el audio que me proporcionó el periodista y efectivamente dice "que no podemos seguir soportando", refiriéndose a las pérdidas económicas que han generado las obras del tranvía.

Con sentimientos de estima y consideración,


Mihaela Ionela Badin
COEDITORIA DIARIO EL TIEMPO

Memorando 014-JSJC-2017
Cuenca, 19 de septiembre de 2017

De: Jessica Jiménez Carpio
Departamento Jurídico - Diario El Tiempo

Para: Cristina Mora
Coeditora - Diario El Tiempo

Asunto: Criterio Jurídico Caso: Empresa del tranvía se elegirá esta semana
De mi consideración:

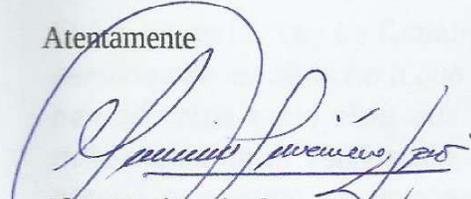
De mi consideración:

Por medio del presente y luego de un cordial saludo, en base a su solicitud mediante correo electrónico remito a Usted Criterio Jurídico sobre el **Caso: Empresa del tranvía se elegirá esta semana.**

Por su gentil atención, suscribo.

Suscribo de Usted,

Atentamente


Abg. Jessica Jiménez Carpio
DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIARIO EL TIEMPO

C.C. Ing. Priscila Méndez
GERENTE DIARIO EL TIEMPO

04/
12:25
19/09/2017

CRITERIO DEPARTAMENTO JURÍDICO DIARIO EL TIEMPO

1. ANTECEDENTES:

En fecha 18 de septiembre de 2017, 18h30; se remite correo electrónico por parte de la Coeditora Cristina Mora indicando lo que sigue "... de parte de Verónica Tama, directora editorial, solicita un criterio para dar una respuesta para los pedidos de rectificación que se adjuntan en los archivos."

Imagen de Oficio s/n de fecha 13 de septiembre 2017, enviado el día 18 de septiembre 2017.

2.- BASE LEGAL

El Art. 66 de la Constitución de la República en su parte pertinente dispone: "Se reconoce y garantizará a las personas: ...7. El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario".

El Art. 23 de la Ley de Comunicación señala que "Derecho a la rectificación.- Todas las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, sus familiares o sobre los asuntos a su cargo cuando existan deficiencias en la verificación, contratación y precisión de la información de relevancia pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de esta Ley.

Los medios de comunicación tienen la obligación jurídica de publicar dentro del plazo de 72 horas, contadas a partir de presentado el reclamo de la persona afectada, de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones y en el mismo espacio, sección u horario; las rectificaciones a las que haya lugar.

3.- DESARROLLO

CASO: Empresa del tranvía se elegirá esta semana

El Departamento jurídico reunió todos los elementos de convicción para el análisis del caso por lo que se contó con copia del escaner de oficio s/n suscrito por el Abg. Andrés

844

Palacios y Dra. María Palacios, información del Coordinador Provincial del CPCCS Dr. Roque Ordoñez, Nota de prensa de la A2 "Empresa del tranvía se elegirá esta semana".

En base a lo expuesto se debe considerar lo siguiente:

1.- En la nota de prensa, el periodista señala que: "... - Protesta Por su parte frentistas del tranvía efectuaron la mañana de ayer, a las 11h00, un plantón en la Glorieta del Parque Calderón para exigir que en un término no mayor a las 48 horas, el Alcalde toma una decisión en cuanto a la contratación de la nueva empresa. Aseguran que las obras y sus retrasos les han generado pérdidas económicas "que no podemos seguir soportando", según indicó la vocera María Palacios"..."

2.- Realizando consulta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la cabeza de su Coordinador Provincial Dr. Roque Ordoñez quien indica que en efecto el Abg. Andrés Palacios Coronel y la Dra. María Palacios Barrera son parte de la Veeduría ciudadana sobre la obra de ejecución del proyecto tranvía, que están totalmente acreditados; siendo el Abg. Palacios parte de la veeduría y la Dra. Palacios Barrera es Coordinadora de veeduría ciudadana. Informa además que en base a esta designación llamaron a los medios de comunicación a una Rueda de Prensa, para presentar pliego de peticiones.

3.- Del oficio s/n suscritos por el Abg. Palacios y la Dra. María Palacios, solicitan rectificación más no derecho a réplica por lo que se debe publicar de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones y en el mismo espacio las rectificaciones a las que haya lugar como establece el inciso segundo del Art. 23 de la Ley de Comunicación.

4.- CONCLUSIONES

Efectivamente existe un error en la información toda vez que no era un plantón más si una Rueda de Prensa, siendo la Dra. María Palacios, coordinadora de la veeduría sobre la obra de ejecución del proyecto tranvía y sobre todo en este caso la participación fue como veedores ciudadanos, por lo que en aplicación de la norma anteriormente transcrita y en base a lo manifestado en la solicitud, salvo su mejor criterio se recomienda proceder con la rectificación.

Cuenca, 19 de septiembre 2017


Abg. Jessica Jiménez Carpio
DEPARTAMENTO JURÍDICO

7ub

Asunto: Solicitud de respuesta acerca de pedidos de rectificaciones

De: Cristina Mora <cristina.mora@eltiempo.com.ec>

Fecha: 18/09/2017 18:30

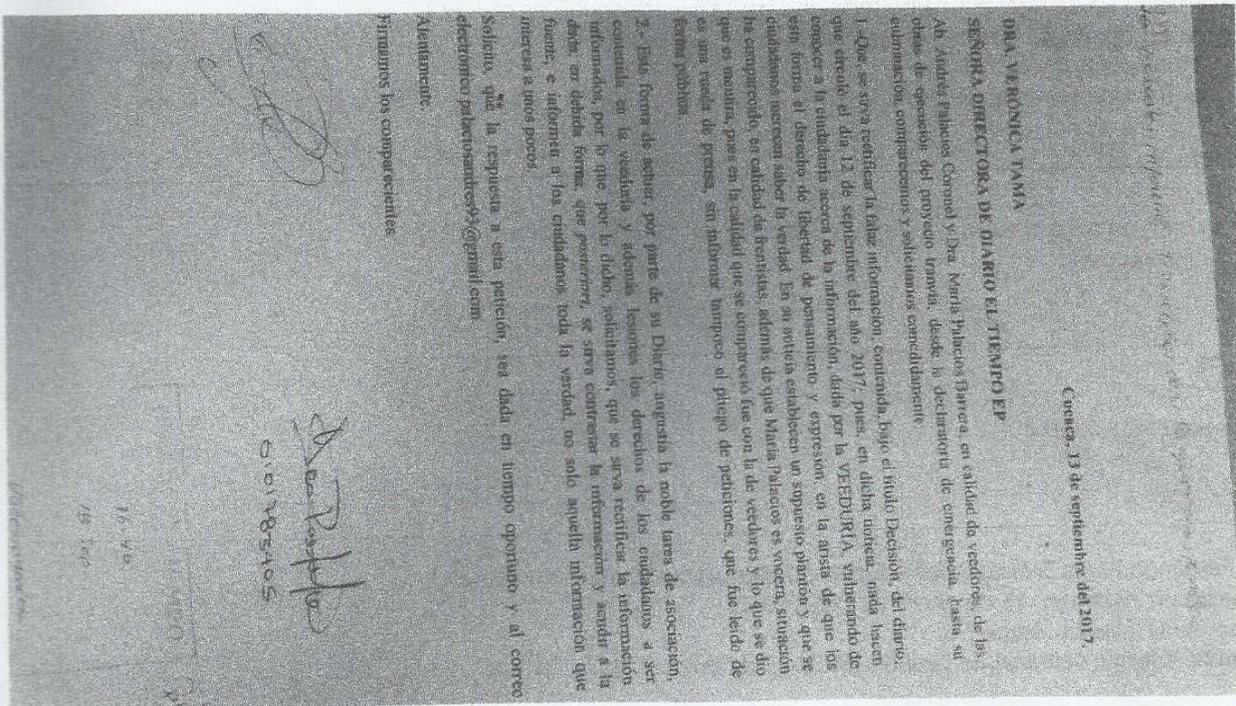
Para: jessica.jimenez@eltiempo.com.ec

Estimada Jéssica, de parte de Verónica Tama, directora editorial, solicita un criterio para dar una respuesta para los pedidos de rectificación que se adjuntan en los archivos.

Saludos

Cristina Mora

—banecuador.jpg—



—tranvía.jpg—

6 u

Cuenca, 13 de septiembre del 2017.

DRA. VERÓNICA TAMA

SEÑORA DIRECTORA DE DIARIO EL TIEMPO EP

Ab. Andrés Palacios Coronel y Dra. María Palacios Barrera, en calidad de veedores, de las obras de ejecución del proyecto tranvía, desde la declaratoria de emergencia, hasta su culminación, comparecemos y solicitamos comedidamente:

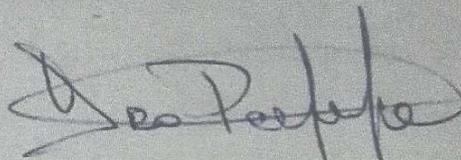
1.-Que, se sirva rectificar la falaz información, contenida, bajo el título Decisión, del diario, que circuló el día 12 de septiembre del año 2017; pues, en dicha noticia, nada hacen esta forma el derecho de libertad de pensamiento y expresión, en la arista de que los ciudadanos merecen saber la verdad. En su noticia establecen un supuesto plantón y que se ha comparecido, en calidad de frentistas, además de que María Palacios es vocera, situación que es mentira, pues en la calidad que se compareció fue con la de veedores y lo que se dio es una rueda de prensa, sin informar tampoco el pliego de peticiones, que fue leído de forma pública.

2.- Esta forma de actuar, por parte de su Diario, angustia la noble tarea de asociación, contenida en la veeduría y además lesiones los derechos de los ciudadanos a ser informados, por lo que, por lo dicho, solicitamos, que se sirva rectificar la información dada, en debida forma, que *posteriori*, se sirva contrastar la información y acudir a la fuente, e informen a los ciudadanos toda la verdad, no solo aquella información que interesa a unos pocos.

Solicitamos, que la respuesta a esta petición, sea dada en tiempo oportuno y al correo electrónico palaciosandres93@gmail.com.

Atentamente.

Firmamos los comparecientes.



0101783405

DIARIO EL TIEMPO

Decisión

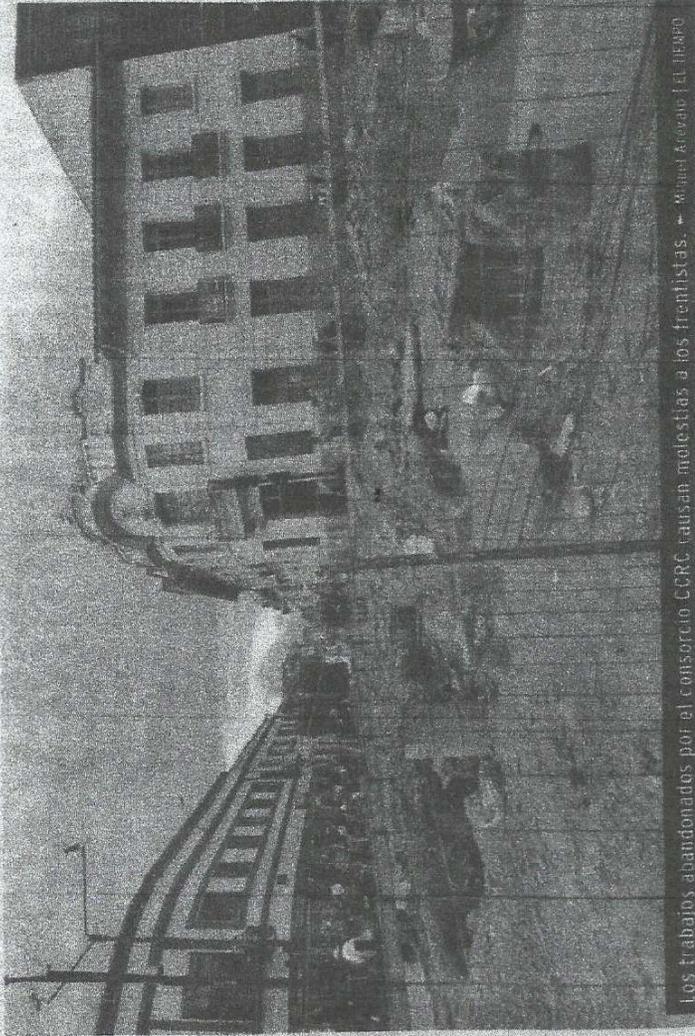
Empresa del tranvía se elegirá esta semana

Cuenca. Esta semana se definirá cuál será la empresa que el Municipio contratará para finalizar la obra civil de tranvía, abandonada desde octubre del año pasado, tras la salida del Consorcio Cuatro Ríos de Cuenca, CCRC.

Así lo anunció el alcalde Cuenca, Marcelo Cabrera, quien sostuvo que "el tema es delicado", y por esto se han prolongado los plazos, los cuales terminarán "con absoluta seguridad esta semana". "No podemos fallar y generar problemas a la ciudad, se está revisando todo pormenorizadamente", añadió.

El director del Proyecto Tranvía, Edison Castro, detalló que la tarde de ayer se entregó un informe final al alcalde Cabrera para que tome una decisión sobre cuál empresa se hará cargo de los trabajos.

Cabrera explicó que, para su elección, se tomará "por un lado, el tema económico y, por otro, el de la propuesta técnica, la experiencia y las garantías" que dan las empresas. Aclaró, además, que no se elegirá simplemente la propuesta más barata.



Los trabajos abandonados por el consorcio CCRC causan molestias a los frentistas. — Manuel Alvarado / EL DIARIO

La empresa China Railway y el consorcio ACTN Tranvía Cuenca son las empresas oponentes.

Entre ellas, hay una diferencia económica de unos 15 millones de dólares, según el director del Proyecto Tranvía.

Protesta

Por su parte, los frentistas del tranvía efectuaron la mañana de ayer, a las 11:00, un plantón en la gloria del Parque Calderón para exigir que en término no mayor a 48 horas, el Alcalde tome una decisión

en cuanto a la contratación de la nueva empresa.

Aseguran que las obras y sus retrasos les han generado pérdidas económicas "que no podemos seguir soportando", según indicó la vocera María Palacios. (JPM) (1) ■

Plantón efectuado por quienes se oponen a la construcción de

Multi

Protesta p en sector

Cuenca. Varios moradores del sitio El Plateado, en la parroquia Multi, efectuaron la tarde de ayer un plantón en el Parque Calderón, en contra de la construcción de un megaparque en la zona.

El dirigente Daniel Rodríguez informó que, para la expropiación de los bienes en los que se construiría el parque, se ha tomado en referencia valores muy inferiores a los que representa el precio comercial. Añade que los afectados son

5 ul

sus compatriotas de Pakistán, quienes viven en la
e 10 años.

efieren profe-
que manda el
e vivir en paz,
rdonar y ayu-
tra religión”,

ven personas
el conflicto de
ron la guerra
sufrieron la
lombia o hu-
adura chilena
odos ellos han
esta ciudad
vivir en paz.

DATOS

Refugiados

Más de 60.000 refugia-
dos viven en Ecuador,
según datos de la Can-
cillería, y 200.000 más
buscan dicho estatus.

Apoyo

La ACNUR, Casa del
Migrante y Cancillería
brindan su ayuda a los
refugiados en nuestra
ciudad.

Cuenca. Un total de 11 perso-
nas con discapacidad que se
encontraban en situación de
abandono y que fueron aten-
didos por la Casa de Acogida
del Ministerio de Inclusión
Económica y Social, MIES, re-
cibieron esta semana sillas de
ruedas nuevas para ayudarlos
en su movilidad.

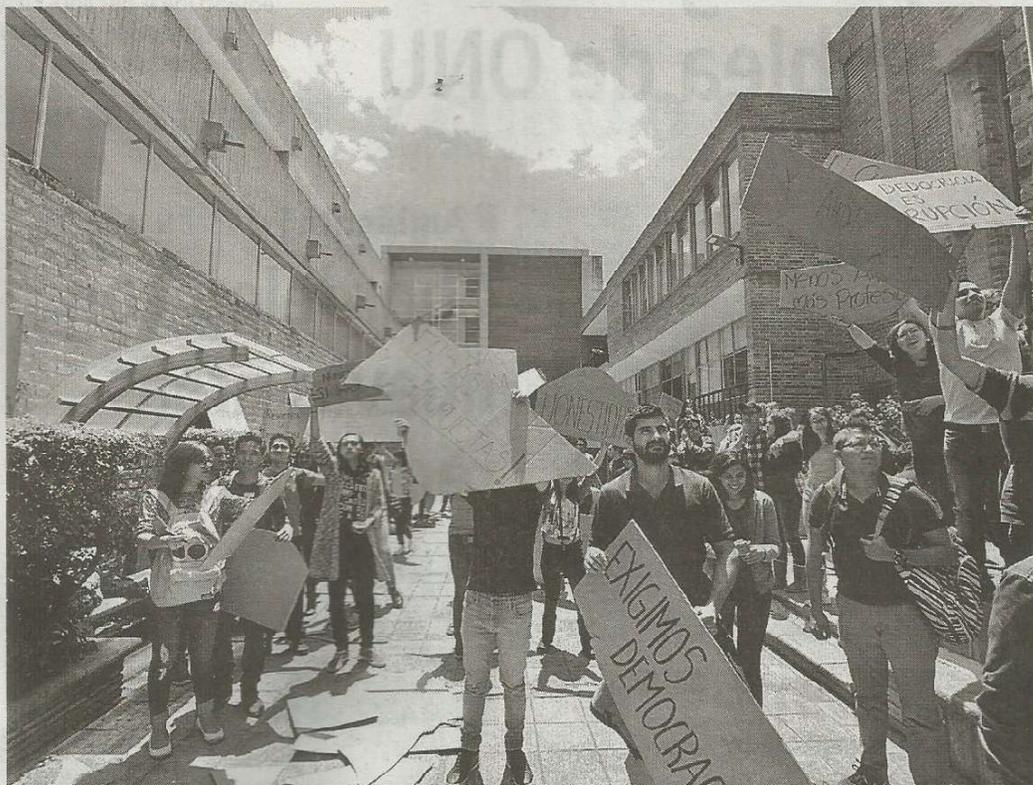
Las sillas de ruedas, además,
facilitarán el trabajo de los
12 auxiliares de cuidado, en
cuanto a la atención y tras-
lados a corta distancia. En
Cuenca, la Casa de Acogida

del MIES cuenta con un equi-
po multidisciplinario que está
acompañado por un facilita-
dor responsable del grupo y
un auxiliar.

Los beneficiados son parte de
las 22 personas con discapaci-
dad que el MIES atiende en su
centro de atención especiali-
zada, informó Ricardo Rivera,
director distrital de la entidad,
quien añadió que 800 personas
más con discapacidad reciben
ayuda a nivel local con una in-
versión que bordea los 700.000
dólares. (JPM) (I) 

CORRECCIÓN

Por petición del Ab. Andrés Palacios y la Dra. María Palacios,
en relación con la nota publicada el 12 de septiembre en la pá-
gina A2 de este diario, bajo el localizador “Decisión”, hacemos la
siguiente corrección: En la noticia se habla sobre un plantón al
que comparecieron frentistas con María Palacios como vocera,
cuando lo correcto es que se compareció en calidad de veedores
y lo que se dio fue una rueda de prensa para presentar un pliego
de peticiones. 



Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, durante la protesta efectuada
ayer por la designación de su decano. — Miguel Arévalo | EL TIEMPO

DATOS

Toma

Hasta la tarde de ayer la
Facultad de Arquitec-
tura seguía tomada, y
las actividades estaban
suspendidas.

Elección

En la elección interna,
Agusta Hermida obtuvo
63 por ciento de votos y
el actual decano, Enri-
que Flores, 37 por ciento.

Reglamento

El Art. 19 del reglamento
de la U. de Cuenca facul-
ta al rector para designar
decanos de entre una
terna de docentes.

autoridades, y
secuente” con

a primera ga-
as elecciones
es designada
ajo sospechar
ción de mujer
e de Vanegas,
s par...ector,
dido en la de-

Vanegas sostu-
rimer momen-
petar las deci-
cultades, y así
ra estamos en
y necesito al
cultades gente
metida con mi

no es la pri-
e designa un
haya ganado
mas”, y negó
haya estado
a acción que
chos de géne-